



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
República Dominicana

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**(ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS  
PARA DESAYUNO Y ALMUERZO PARA “ENCUENTRO ESTRATEGICO PLENO DE  
LA SUPREMA CORTE Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL PARA LA REVISIÓN  
DE LOS PLANES INSTITUCIONALES)**

**07 de febrero del 2022**



## 1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, representa un proceso de transformación que se constituye en una mirada compartida y consensuada sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial, la identificación de las necesidades de mejora y la definición de las soluciones institucionales.

En ese sentido, se plantea la necesidad de encuentros para entre los miembros de los órganos constitucionales del Poder Judicial a los fines de conocer los planes que abarcan un periodo de 5 años, por tanto, se requieren revisiones periódicas de los resultados y los objetivos trazados enmarcados en los ejes estratégicos del Poder Judicial.

## 2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de los servicios de un salón de eventos en hotel para la celebración del “Encuentro estratégico del Pleno de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial” en un hotel de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en el marco de Visión Justicia 20-24.

## 3. FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido en el presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial para el año 2022, como consta en Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000146-2022 d/f 07/02/2022.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS

Se requieren los servicios de desayuno y almuerzo ejecutivo con las siguientes características:

FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
---------------------	--------------------------



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

<p>Jueves 17 de febrero 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Almuerzo ejecutivo para 20 personas, desde la 11:00 a.m. a 03:00 p.m. con las siguientes características: <b>Entrada fría y caliente</b> -2 variedades <b>Plato fuerte</b> -2 variedades de carnes -2 Guarniciones -Pescado -2 variedades de ensaladas <b>Postres</b> 3 variedades)</li><li>• Mesas, sillas, cristalería, cubertería y mantelería y servicios de camareros.</li><li>• Ubicado en la zona metropolitana de Santo Domingo preferiblemente en la Zona Colonial</li><li>• Refrigerio matutino (coffee break): 4 variedades canapés, café, té, leche, frutas, jugos naturales y refrescos</li><li>• Estación permanente de café y agua.</li><li>• Sistema de audiovisuales e internet, pantalla led, equipo de sonido y micrófonos inalámbricos.</li><li>• Se requiere un (1) salón, que sea cerrado, tenga aire acondicionado, acústica adecuada, seguridad y espacio privado.</li><li>• Disponibilidad de estacionamientos sin costo adicional y/o disponibilidad de valet parking, para todos los asistentes al evento.</li></ul>
<p>Martes 22 de febrero 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno ejecutivo para 7 personas, desde la 9:00 a.m. a 11:00 a.m. con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Café, leche, té, jugos naturales o refrescos, quesos, embutidos, pan tostado, mermelada, frutas, omelet, pure, yogurt, cereales.</li><li>○ Mesas, sillas, cristalería, cubertería, mantelería y servicios de camareros.</li><li>○ Ubicado en la zona metropolitana de Santo Domingo preferiblemente en la Zona Colonial</li><li>○ Estación permanente de café y agua.</li><li>○ Sistema de audiovisuales e internet, pantalla led, equipo de sonido y micrófonos inalámbricos.</li><li>○ Se requiere que un (1) salón, que sea cerrado, tenga aire acondicionado, acústica adecuada, seguridad y espacio privado.</li><li>○ Disponibilidad de estacionamientos sin costo adicional y/o disponibilidad de valet parking para todos los asistentes al evento</li></ul></li></ul>



## **5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA**

Las actividades requeridas se efectuarán los días 17 de febrero en horario de 11:00 a.m. a 3:00 p.m. y el 22 de febrero en horario 09:00 a.m. a 11:00 a.m. del presente año.

## **6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR**

- 1) Formulario de presentación de oferta, contentivo de la propuesta de menú y descripción de las facilidades conforme a lo indicado en el apartado 4 de estas especificaciones.
- 2) Formulario de Oferta Económica.
- 3) Formulario de Información del Oferente
- 4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El oferente deberá asumir la totalidad de los costos, relacionados a la preparación y presentación de su propuesta. El Consejo del Poder Judicial, no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos de elaboración de la misma.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida.

El Oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo los costos transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ofrecer.

## **8. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente, a un único oferente. Si se evalúa cumple/no cumple, se adjudicará a la (s) oferta (s) más económica (s) de las habilitadas técnicamente.



## **9. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO**

La condición de pago establecida es de crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

**Katherine I. Guerra**

Secretaria/ Código 17965  
Secretaria General de la SCJ

**Rosanna J. Tejeda A.**

Asistente/Código 22888  
Secretaria General del CPJ